



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PLAYAS



El Ayuntamiento de ALBORAYA, a través de la implantación de la norma UNE EN 13009 (Q de Calidad Turística) pretende realizar una correcta gestión de sus playas, con objeto de preservar el entorno natural, y dotar a nuestras costas de unos servicios de calidad, intentando lograr la máxima satisfacción de todos aquellos que visitan nuestro litoral.

El Ayuntamiento sabedor de los numerosos impactos que pueden dañar sus costas, se compromete, dentro de sus posibilidades, a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio como consecuencia de sus actividades. Garantiza, a su vez, un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en el litoral, estableciendo mecanismos de mejora continua en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando con ellos la evolución tanto en la calidad medioambiental de su litoral, como en los servicios prestados.

El Ayuntamiento de Alboraya se compromete a establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de las leyes y reglamentos, al mismo tiempo que las exigencias de los usuarios u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en las playas. Para ello, promoverá la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del litoral, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

El Ayuntamiento define y evalúa periódicamente objetivos con objeto de impulsar la mejora continua en sus playas.

Desde el Ayuntamiento de Alboraya se pretende con la implantación de un sistema de gestión mantener la riqueza de nuestro ecosistema litoral, así como sensibilizar y concienciar a todos aquellos que visitan nuestras costas, haciéndoles partícipes en este proyecto y buscando conseguir unas playas capaces de satisfacer los más altos estándares de calidad.

APROBADO JGL
22/05/2018